ADENDA N° 1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2019 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO."

ID N°: 364.935

Asunción, 21 de mayo de 2019

EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2019 "SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO."** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. **4° de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:**

MODIFICACION N° 1

SE AGREGA EN EL APARTADO 1. CRITERIOS DE EVALUACION, VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES DE LA SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION EL SIGUIENTE PUNTO:

- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.

MODIFICACION N° 2

SE MODIFICA EL APARTADO A) CAPACIDAD FINANCIERA DEL PUNTO 2. REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR DE LA SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

(a) **Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2016, 2017 y 2018)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2016, 2017 y 2018)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo (2016, 2017 y 2018).

En caso de Oferentes en Consorcio el análisis de la Capacidad Financiera se realizará al Oferente Líder del Consorcio.

MODIFICACION N° 3

SE MODIFICA EL APARTADO 1) CAPACIDAD FINANCIERA DEL PUNTO F) DOCUMENTOS ADICIONALES REQUERIDOS DE LA SECCION VII – ANEXOS – ANEXO N° 1 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1 – Capacidad Financiera

1.1 Fotocopia autenticada de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultado) conforme al Formato RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por

Lic. Nelson Galván
Director
Dirección de Contrataciones - MIC

ADENDA Nº 1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2019 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO."

ID N°: 364.935

el Representante Legal y Contador de la Empresa de los Ejercicios Fiscales 2016, 2017 y 2018.

Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio deberá presentar los Estados Financieros del oferente Líder del Consorcio.

LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
DICON

Lic. Nelson Galván
Director
Dirección de Contrataciones